



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0061465/2017

VISTO:

La nota de fojas 33, en la que la Dirección del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba solicita que se renueve el pase en comisión de la Mgter. MARÍA JOSÉ MANFREDI (Leg. 26.746) a la Oficina de Vinculación Tecnológica de ese Centro; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta el pedido en la necesidad de dar continuidad a las actividades de la citada oficina tal como se viene reorganizando;

Que la Mgter. Manfredi revista interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" hasta el 31 de diciembre de 2020, según lo dispuesto por RR-2020-259-E-UNC-REC (fs. 40/41);

Que la Dirección Ejecutiva de dicho Laboratorio no formula objeciones a la renovación del pase en cuestión, como lo expresa en su intervención de fojas 36;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal a fojas 38;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2020-66828-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 39);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Renovar el pase en comisión de la Mgter. MARÍA JOSÉ MANFREDI, docente interina legajo 26.746 del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", a la Oficina de Vinculación Tecnológica del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en que

caduca su designación en el citado Laboratorio.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba y a la Dirección General de Personal.

fv